

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 26 de febrero de 2014 — Diamantopoulos/SEAE

(Asunto F-53/13) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Promoción — Decisión de no promover al demandante al grado AD 12 — Decisión denegatoria implícita de la reclamación — Decisión denegatoria explícita de la reclamación posterior al recurso — Motivación)

(2014/C 102/64)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Alkis Diamantopoulos (Bruselas, Bélgica) (representantes: S. Orlandi, J.-N. Louis y D. Abreu Caldas, abogados)

Demandada: Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) (representantes: S. Marquardt y E. Chaboureau, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión de no promover al demandante al grado AD 12 en el ejercicio de promoción 2012

Fallo

- 1) Anular la decisión del Servicio Europeo de Acción Exterior de no promover al Sr. Diamantopoulos al grado AD 12 en el ejercicio de promoción 2012.
- 2) El Servicio Europeo de Acción Exterior cargará con sus propias costas y con las del Sr. Diamantopoulos.

⁽¹⁾ DO C 215, de 27.7.2013, p. 20.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 25 de febrero de 2014 — Marcuccio/Comisión

(Asunto F-118/11) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Decisión de la AFPN de jubilar a un funcionario y concesión de una prestación por invalidez — Decisión que no se pronuncia acerca del origen profesional de la enfermedad que justifica la jubilación — Obligación de que la AFPN reconozca el origen profesional de la enfermedad — Artículo 78, párrafo quinto, del Estatuto — Necesidad de convocar una nueva comisión de invalidez — Pertinencia de una decisión anterior adoptada en aplicación del artículo 73 del Estatuto — Artículo 76 del Reglamento de Procedimiento — Recurso en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado)

(2014/C 102/65)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: C. Berardis-Kayser y J. Baquero Cruz, agentes, A. Dal Ferro, abogado)

Objeto

Petición de anulación de la decisión implícita de la Comisión de negarse a adoptar una decisión relativa al origen profesional de la enfermedad del demandante.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso por ser en parte manifiestamente inadmisibile y en parte manifiestamente infundado.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 25, de 28.1.2012, p. 70.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 25 de febrero de 2014 — García Domínguez/Comisión

(Asunto F-155/12) ⁽¹⁾

(Función pública — Oposición — Convocatoria de oposición EPSO/AD/215/11 — No inclusión en la lista de reserva — Motivación de una decisión de desestimación de candidatura — Principio de igualdad de trato — Conflicto de intereses)

(2014/C 102/66)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Luis García Domínguez (Bruselas, Bélgica) (representantes: S. Rodrigues y A. Tymen, abogados)

Demandada: Comisión (representantes: B. Eggers y G. Gattinara)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de no incluir al demandante en la lista de reserva de la oposición EPSO/AD/215/11.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso por carecer manifiestamente de todo fundamento jurídico.*
- 2) *El Sr. García Domínguez cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 63, de 2.3.2013, p. 26.

Recurso interpuesto el 7 de febrero de 2014 — ZZ/SEAE

(Asunto F-11/14)

(2014/C 102/67)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: ZZ (representantes: S. Rodrigues y A. Tymen, abogados)

Demandada: Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)

Objeto y descripción del litigio

Anulación del contrato del demandante en cuanto le clasifica en el grado AD5 y reparación del supuesto perjuicio sufrido.